

Derribo y demolición

25/05/2016

IGGA concluye la elaboración de un proyecto de derribo y demolición en Costa del Sol.

Se trata del proyecto de derribo total de una vivienda unifamiliar exenta que se llevará a cabo por partes, mediante un proceso de desmontaje por fases, empezando por los últimos elementos estructurales ejecutados en su construcción y terminando por los primeros por orden de ejecución.

Fuentes del estudio han declarado que previo al derribo total, se realizará un desmontaje de algunos elementos constructivos debido al nivel de riesgo asociado al sistema de derribo que va a utilizarse o porque están compuestos por materiales reutilizables o, en su caso, porque son materiales contaminantes que se deben diferenciar del escombros.

IGGA ya ha solicitado el visado al Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

La firma espera que el trámite administrativo para la obtención de licencia concluya en los próximos días, con el propósito de iniciar los trabajos de derribo a continuación.

Para derribar o demoler se deben extremar las buenas prácticas.

IGGA presta especial atención a la elaboración del Estudio de Seguridad y Salud, porque los trabajos que deben realizarse para demoler o derribar cualquier inmueble requieren de una gran especialización, ya que, al retirar elementos pueden aparecer, en muchos casos, elementos estructurales inestables.

La cualificación y especialización en aspectos preventivos del personal ejecutante debe ser elevada para cada sistema de derribo propuesto.

Comprometidos con el medio ambiente.

IGGA es una firma de arquitectos comprometida con el medio ambiente, que se toma muy en serio la Gestión de Residuos.

La demolición consiste en la fragmentación de lo derribado para su desescombros.

Aunque los términos demoler y derribar son sinónimos, que significan deshacer o arruinar, para el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, sin embargo para IGGA hay dos matices importantes que los diferencia.

Derribar, de forma contraria a construir, es deshacer lo construido, echar a tierra, abatir una obra. Mientras que demoler es deshacer lo derribado, romper, fragmentar los elementos derribados.

El segundo matiz diferenciador es que la demolición se puede producir como consecuencia del derribo, aunque no siempre a la demolición le precede un derribo; las soleras y las cimentaciones se demuelen sin necesidad de derribar.